



CERTIFICADO REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD AL 31 DE JULIO 1959)

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
053
FECHA DE APROBACIÓN
13-05-2022
ROL S.I.I.
3478-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularizacion debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4 N° CREA/3689/2021
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4 N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 4159 de fecha 10/5/2022

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de regularizacion (Permiso y Recepcion Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino SCIPION BORGOÑO N° 269, Lote N° 19, Manzana M Localidad o Loteo CONCON SUR, Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras D de los Vistos
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) ***** EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO Art. 5.1.4. párrafo 2 O.G.U.C.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
TRINIDAD MUÑOZ CARVAJAL	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
JOSE ANTONIO MUÑOZ CARVAJAL	

3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 4.600.924	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 46.009	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 46.009	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4159	FECHA	10-05-2022
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

PTJ/JDV/jdy

- Distribución:
- Interesado.
 - Expdte ING N° CREA-3689/21
 - Archivo correlativo DOM.
 - SII.

AT. N°: 06228 / 15/11/2021



PAULETTE THIERS JUZAN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)
I MUNICIPALIDAD DE CONCÓN